

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANSLOGISTICS S.A. CELEBRADA EL DÍA
CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DOCE
HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **TRANSLOGISTICS S.A.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Camilo Carlos Galdos Lobaton, peruano, propietario de veinticuatro mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora Johanna Patricia Holguín Villalobos, ecuatoriano, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Camilo Carlos Galdos Lobaton; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señora Johanna Patricia Holguín Villalobos. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2017

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las catorce horas. f) Camilo Carlos Galdos Lobaton; f) Johanna Patricia Holguín Villalobos; f) Johanna Patricia Holguín Villalobos. SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 5 de Abril del 2018.


Johanna Patricia Holguín Villalobos
SECRETARIO AD-HOC


Camilo Carlos Galdos Lobaton


Johanna Patricia Holguín Villalobos